

★ Permisos de Empleo de Verano ★



Academia de Carreras de la Salud
931 E Magnolia St.

Lunes a Jueves

8 a.m. a 12 p.m.

1 de junio al 15 de julio
(cerrado el 5 de julio)

Los estudiantes del SUSD que necesiten un permiso para trabajar después de que terminen las clases por vacaciones de verano deben ir a la Academia de Carreras de la Salud para obtenerlos.

La dirección, días y horas de atención se enumeran arriba. Los Permisos de Empleo Veraniego para estudiantes del SUSD estarán disponibles **solo** a partir del día después que acaben las clases del semestre.

Los Permisos de Empleo Veraniego **vencerán** una semana después de que comience el nuevo año escolar.

Si no eres estudiante del SUSD, para solicitar un permiso de trabajo debes ir a tu distrito de origen.

Cómo Obtener un Permiso de Empleo Durante el Verano

1. Los estudiantes deberán imprimir el Formulario B1-1, "Statement of Intent to Employ a Minor and Request for Work Permit — Certificate of Age (Declaración de Intención de Emplear a un Menor y Solicitud de Permiso Laboral — Certificación de Edad)" o recoger uno en la oficina de la Academia de Carreras de la Salud.
2. Los estudiantes llenarán la 'Información del Menor' y la 'Información de la Escuela'.
3. Los padres o tutores legales deben firmar su parte del formulario.
4. Los estudiantes deben remitir el Formulario B1-1 lleno y con todas las firmas.
5. El Instructor de Experiencia Laboral confirmará que se han cumplido todos los requisitos necesarios.
6. Si el Permiso no se puede expedir en el momento de someterse la solicitud, se contactará al estudiante cuando el Permiso esté listo (generalmente de 24 a 48 horas).
7. Los estudiantes deben presentar tanto el Permiso para Emplear (formulario B1-4) como el Permiso de Trabajo, llenos, al empleador.

★ ESCANEAR CÓDIGO PARA ★
OBTENER MÁS INFORMACIÓN



(209) 933-7360 Ext. 3152

RECORDATORIOS IMPORTANTES

- Las Solicitudes de Permiso de Empleo deben estar firmadas por el empleador.
- Un padre o tutor legal también debe firmar la solicitud.
- Se requiere el número de seguro social del estudiante para procesar un permiso de trabajo.
- La identificación del estudiante se verificará a través de los registros del distrito.
- El Permiso de Empleo "oficial" ya lleno debe firmarse por el estudiante y el Coordinador de Experiencia Laboral por o que el alumno DEBE ESTAR PRESENTE para recogerlo.
- Cada nuevo trabajo requerirá un nuevo Permiso de Empleo.
- Los Permisos de Empleo Veraniego vencen el 6 de agosto de 2021.